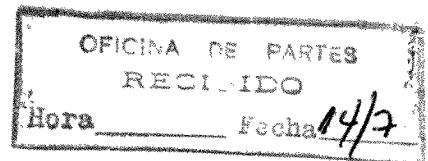




Universidad de Concepción



DECRETO U. DE C. N° 2004 092

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I. N°2004-175 de fecha 02 de Julio de 2004, mediante la cual ratifica la designación del Sr. Raúl Benavente García en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en los Decretos U. de C. N°98-179 de 10.07.98, N°2001-141 del 29.06.2001 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

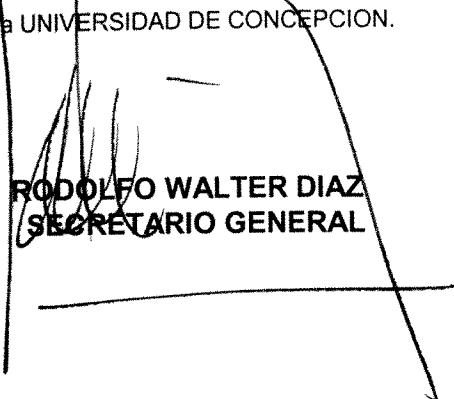
DECRETO :

1. Ratifícase la designación de Vicedecano de la Facultad de Ingeniería, al Sr. **RAUL BENAVENTE GARCIA**, dispuesta mediante Decreto U. de C. N°98-179, ratificada por Decreto U. de C. N°2001-141, a contar del 26 de Junio de 2004.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 09 de Julio de 2004.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

PEC/CRP/Imm

2001-151